



RETOMAMOS NEGOCIACION DEL PLAN DE IGUALDAD

Tras más de año y medio desde la constitución de la Mesa de Igualdad en Unicaja, ayer Jueves, 23 se retomaron las negociaciones para la implantación del Plan de Igualdad en nuestra empresa.

En la disposición Adicional Segunda del Convenio Colectivo 2004-2007 se indicaba expresamente que *'en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, las medidas de igualdad (...) deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad, que deberá asimismo ser objeto de negociación colectiva'*.

En Unicaja, la obligación de iniciar negociaciones marcada por la Ley y ratificada por el Convenio Colectivo, se comenzó a materializar en la Primavera del 2007, con la constitución de una Mesa de Igualdad en la que estaban presentes todos los sindicatos.

Paralelamente a eso, a nivel nacional se creó una Comisión de Igualdad del Convenio cuyo objetivo era *'la elaboración y difusión de las recomendaciones sobre las mejores prácticas para la elaboración de los planes de igualdad'*.

En Unicaja, el avance de la Mesa de Igualdad, quedó supeditada, por deseo expreso de la Caja, al desenlace de las conclusiones de la Comisión del Convenio. Ello supuso la demora en la negociación del Plan de Igualdad en Unicaja y en la implementación de un Protocolo de Acoso Sexual, en el que CCOO realizó múltiples aportaciones y sobre el que también se trabajará para dar cabida en el Plan de Igualdad que se negocia actualmente.

Para CCOO la elaboración de este Plan de Igualdad es una prioridad. Por ello en la última reunión de la Mesa de Igualdad, hemos contado con la presencia de la Secretaria de Igualdad de la Federación Andaluza de COMFIA-CCOO y miembro de la Comisión del Convenio, Concha Fernandez.

Como primer paso para comenzar a negociar el Plan de Igualdad en Unicaja, se ha elaborado por parte de la Consultora 'Garrigues', un Informe de Diagnóstico para el Plan Empresarial de Igualdad, que ha sido presentado en la reunión celebrada ayer.

Los datos presentados en el Informe de Diagnóstico, ya de por sí dan pistas significativas sobre las posibles líneas de actuación en Unicaja. No obstante, desde CCOO hemos solicitado la aclaración y ampliación de datos que consideramos importantes relacionados con:

- ✓ Diferencias retributivas entre hombres y mujeres.
- ✓ Formación
- ✓ La comunicación, imagen y lenguaje de género utilizado interna y externamente.
- ✓ Estructura del tiempo de trabajo.
- ✓ Promoción profesional de las mujeres en Unicaja.

Dicha ampliación de datos dará una visión más certera de la situación real lo que conllevará que podamos acometer las acciones de corrección que tenemos que implementar en el Plan de Igualdad.

Debemos felicitar a Unicaja por la predisposición a aportar más datos con respecto a los mínimos recomendados por la Comisión de Igualdad del Convenio. Con esta buena voluntad y el trabajo de CCOO, creemos que podemos avanzar de modo efectivo en pro de la Igualdad, apostando por conseguir los dos objetivos principales que se persiguen con la firma de este Plan:

- ⊙ La Igualdad efectiva de las mujeres y hombres que componemos Unicaja.
- ⊙ Optimizar los Recursos Humanos en Unicaja, de manera que nuestra empresa pueda convertirse en abanderada de este necesario cambio social y empresarial.



Para contactar con los responsables de la negociación del Plan

Felix Ruiz Gestoso ☎ 650 292 811 ✉ felixruiz@comfia.ccoo.es

Conchi Torrejón Ramos ☎ 958 631 406 ✉ ctorrejo@unicaja.es